

87916



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por 20 años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por:"UN ENVASE PLEGABLE PARA CINTAS ADHESIVAS", a favor de la Firma española FARMABION, S.A., residente en Madrid, calle Francisco Suarez, 11-B.

====

5

El empleo casi generalizado de cintas adhesivas, en gran multitud de casos, ha hecho que sea necesario el buscar un envase para ellas, que permita una perfecta envoltura para las citadas cintas, al tiempo que no impida la utilización de las mismas sin necesidad de tener que abrir totalmente el envase.

10

La presente memoria, se refiere, como su enunciado indica, a un envase con este fin, y que a las ventajas citadas anteriormente se le suma la de ser



5 plegable, ocupando un mínimo de espacio en el almacenamiento y transporte, cualidad de gran importancia, toda vez que los envases plegados quedan reducidos a un solo plano, mientras que una vez armados tienen volumen suficiente para albergar en su interior un rollo de cinta de diámetro y anchura determinados.

10 Consiste, en esencia, en una caja, prismática rectangular, cuyas caras laterales son continuas, formando parte de una misma hoja de cartón o material adecuado, habiéndose previsto en sus bordes, las sucesivas continuaciones de dichas caras, en formas adecuadas, para que formen las tapas inferior y superior de la caja, entrelazándose entre sí de manera que solidifican y robustecen la resistencia del envase, al tiempo, que, se ha previsto en la tapa superior, una doble cara, la inferior dotada de una ranura para salida del extremo del rollo de cinta incluido en el envase, y la exterior como cierre total de la caja.

20 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

25 A continuación se hará una detallada descripción del citado envase, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que serán reivindicadas.

30



En dichos dibujos:

En la Figura 1ª: Planta del envase totalmente desplegado.

35 En la Figura 2ª: Detalle de la caja, armada, vista por su cara inferior.

En la Figura 3ª: Vista de la caja armada, vista por su tapa superior, abierta para exposición de la tapa interior.

40 Según el ejemplo de ejecución representado, el envase que se preconiza, está constituido por una lámina de material rígido y flexible, en la que por medio de dobleces transversales se obtienen las caras (1, 2, 3 y 4), que han de constituir los laterales del envase.

45 Estas caras, están respectivamente prolongadas por sus bordes superior e inferior, por solapas de distintas formas y dimensiones para conseguir la formación de las bases superior e inferior de la caja.

50 De esta forma, la cara -1- extrema, está dotada de una pequeña solapa -5- longitudinal, para su unión con la cara -4- del extremo contrario, a fin de cerrar lateralmente el envase constituyendo una caja de forma prismática rectangular. El borde inferior de esta primera cara -1-, está dotado de una solapa -6- de forma

55 trapezoidal con su base menor prolongada, a fin de poder encastrarse en la escotadura -7- que presenta la solapa inferior de la cara -3- terminando de constituir la base inferior del envase, las solapas iguales en forma (8) de los bordes inferiores de las caras -2- y -4- restantes.

60 Estas caras laterales -2- y -4- por su borde su-



65 perior, se prolongan en otras solapas -9-, que forman la base para el apoyo de la prolongación -10- del borde superior de la primera cara -1- la cual, lleva una pestaña -11-, para introducirse entre las solapas -9- y la superficie interna de la cara opuesta -3-.

70 En esta prolongación -10-, se ha previsto una ranura -12- para permitir la salida del extremo del rollo de cinta adhesiva incluido en el envase, a fin de que efectuando una tracción sobre dicho extremo, el rollo vaya desenvolviéndose en el interior del envase.

75 La cara -3- opuesta a la primera, está dotada en su borde superior, de una prolongación -13-, que en su borde lleva unas lengüetas -14- y -15-, que se introducen en unas pequeñas ranuras -16- y -17- previstas en la arista que forma la cara -1- con su prolongación -10-, a fin de que esta prolongación -13- quede constituyendo la tapa definitiva del envase.

80 Las operaciones necesarias para el armado del envase son mínimas, así como para el desarmado del mismo, lo que lleva a una gran facilidad en su manejo. Por la previsión expuesta de dotar a la tapa superior -10- de la ranura -12-, se obtiene la característica de la cinta encerrada en el envase pueda ser extraída sin necesidad de abrir totalmente el envase, además de proporcionar la comodidad de que con una simple tracción efectuada sobre el xtremo de la cinta que asoma por la ranura -12- puede irse extrayendo la cantidad de cinta deseada, por irse desenvolviendo el rollo en el interior del envase.



9 16

90 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

95 Los términos en que ha quedado redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto que se ha descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

100 1ª.- Un envase plegable para cintas adhesivas, caracterizado por estar constituido por una lámina de material rígido y flexible, en la que por medio de dobleces, se consigue la formación de un cuerpo cerrado, habiéndose previsto que las caras laterales del mismo estén dotadas de prolongaciones en sus bordes superior e inferior para reforzar y constituir las bases superior e inferior del envase, por medio de entrelazados entre ellas.

110 2ª.- Un envase, plegable para cintas adhesivas, según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que en la base superior, se han previsto dos tapas, una interior y otra exterior, que cierra sobre la interior mediante la introducción de unas lengüetas existentes en la exterior, por unas ranuras practicadas en la arista formada por la cara anterior del envase y la tapa interior.

115 3ª.- Un envase plegable para cintas adhesivas, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que en la tapa interior superior, se ha previsto una ranura transversal, con el fin de por ella extraer



120 la cinta encerrada en el envase, sin tener que abrir
totalmente el envase.

4ª.- UN ENVASE PLEGABLE PARA CINTAS ADHESIVAS.

125 Todo ello según se describe y reivindica en la
presente memoria, que consta de seis hojas mecanogra-
fiadas por una sola de sus caras, debidamente numera-
das , e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 24 de Junio de 1.961.-

VICENTE OCHOA
p. p.

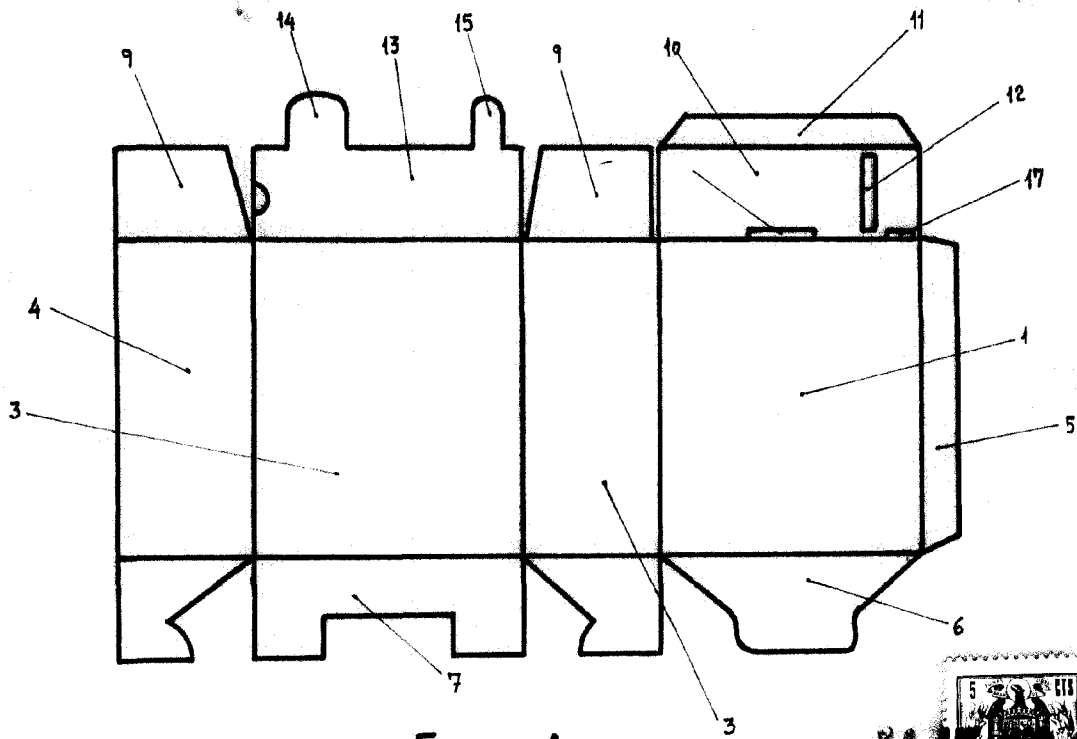


Fig.- 1



87916

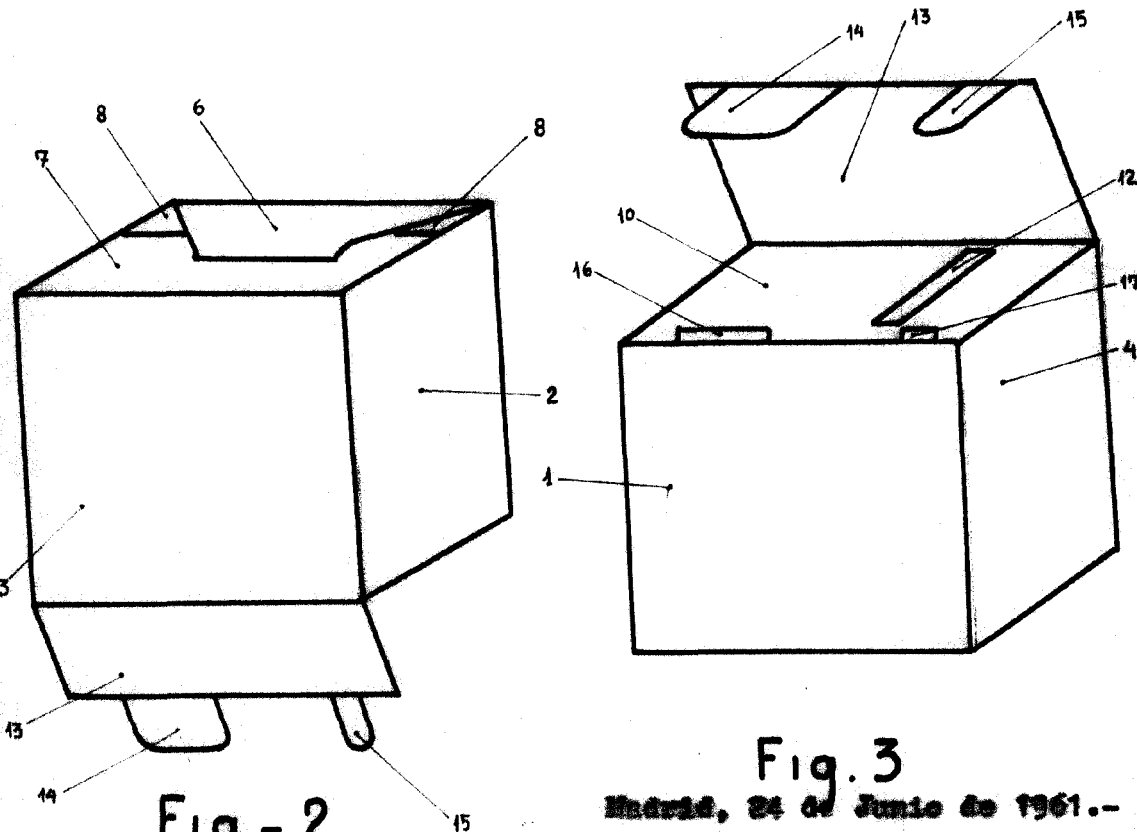


Fig.- 2

Fig. 3

Madrid, 24 de Junio de 1961.-

VICENTE OCHOA

P. P.